BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 83, fecha: jueves, 02 de Mayo de 2019

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 1 DE GUADALAJARA

PO 118/2018

1116

E D I C T O

D/Dª MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000118 /2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª DAMIAN ARROYO PEREZ contra la empresa DECORACIONES DOÑORO S.L. Y FOGASA , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Por medio del presente se hace saber que en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO 118/2018 se ha dictado sentencia nº36/2019 de 15 de febrero de 2019 contra la que cabe interponer recurso en el plazo de 5 dias.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina Judicial, sita en Avda. del Ejercito, nº 12, 19071 de Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DECORACIONES DOÑORO S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la

Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a veintiséis de abril de dos mil diecinueve.LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA